

Guayaquil, 30 de Abril de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DULCECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato presentar mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1992.

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- En mi opinión los administradores han prestado toda su colaboración en el cumplimiento de mis funciones.

3.- Los libros de Junta General y de Directores así como el Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- La Compañía mantiene un buen sistema de control interno, en todas sus áreas lo que permite un buen desenvolvimiento de sus actividades.

6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas que constan en los Registros Contables de la Compañía.

7.- En mi opinión los Estados Financieros de DULCECORP S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Pero no se ha realizado la Reexpresión Monetaria diferida a los Activos, Pasivos y Patrimonio en el

cual, recomiendo se la realice aplicando el indice inflacionario del 63.90% que corresponde al año 1992.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

a) Activo Corriente-Pasivo Corriente

1992

23'303.240 - 21'638.917 = 1'664.323

b) Cuentas y Creditos por Cobrar

9'635.715

----- = 5.17

1'664.323

c) Inventarios

10'262.772

----- = 6.17

1'664.323

8.- La administracion no ha requerido presentar garantias no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remocion de los Administradores ni he hecho denuncias sobre la gestion de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria anual de Accionistas. La administracion debe seguir bajo la misma mistica de trabajo demostrada en este año, donde los resultados fueron mejorados iustamente en relacion al año anterior se deben mantener las mismas politicas establecidas para el logro de los obietivosn recomendamos dejar las utilidades netas para futuro aumento de capital y denamizar aun mas el area de mercado

Atentamente,



Fred Kirst Cervantes
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0-14664